

**ESTADO NRO 69 DEL 17 DE JUNIO DE 2025**

CLASE DE PROCESO	No. Radicado	INVESTIGADOS	ASUNTO	FECHA
COACTIVO	2023-003	YHILBER VASQUEZ; ANA LIBIA FERREIRA; ROGELIO DE JESÚS PÉREZ	AUTO SEÑALA FECHA DILIGENCIA DE SECUESTRO <a href="https://drive.google.com/file/d/1qbd_vJXqt8WPz28_NwE3wEXfhfY_aWt/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1qbd_vJXqt8WPz28_NwE3wEXfhfY_aWt/view?usp=sharing</a>	16/06/2025
PRF	2023-004	LUIS ALDO SILVA PEREZ; ANDRÉS FERNANDO DUQUE CARDENAS; LUIS EDUARDO ROJAS HERRERA	AUTO SEÑALA FECHA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN (*)	16/06/2025
PRF	2025-003	CARLOS ALBERTO GARCIA; PAULA ANDREA VEOSA, SERGIO HERNAN BEDOYA; DEYSI PERES; FERNEY SANTANA Y YENHI PATRICIA HERNANDEZ	AUTO DECLARA IMPEDIMENTO (*)	16/06/2025

El presente estado se fija hoy Diecisiete (17) de junio del año dos mil veinticinco (2025) por el término de un (1) día hábil, en la página web y en la cartelera de esta entidad.

**(Original firmado)**

**ANGELA XIMENA VANEGAS AMÉZQUITA**

Profesional universitario

Área de Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo

(\*) Conforme al artículo 20 de la Ley 610 de 2000, Las actuaciones adelantadas durante la indagación preliminar y el proceso de responsabilidad fiscal son reservadas. En consecuencia, ningún funcionario podrá suministrar información, ni expedir copias de piezas procesales, salvo que las solicite autoridad competente para conocer asuntos judiciales, disciplinarios o administrativos. Los sujetos procesales tendrán derecho a obtener copia de la actuación para su uso exclusivo y el ejercicio de sus derechos, con la obligación de guardar reserva sin necesidad de diligencia especial.